



SOBRE LA
DESIGUALDAD

HARRY G. FRANKFURT

PAIDÓS CONTEXTOS

Índice

portada

dedicatoria

prefacio

uno. igualdad económica como ideal moral

dos. igualdad y respeto

agradecimientos

notas

créditos

Te damos las gracias por adquirir este EBOOK

Visita Planetadelibros.com y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!

Próximos lanzamientos
Clubs de lectura con autores
Concursos y promociones
Áreas temáticas
Presentaciones de libros
Noticias destacadas

Comparte tu opinión en la ficha del libro
y en nuestras redes sociales:



Explora Descubre Comparte

Para Joan, que no está de acuerdo (creo)

prefacio

En los últimos tiempos ha habido una gran controversia —en parte estimulada por la publicación de la investigación del economista francés Thomas Piketty—[\[1\]](#) sobre el crecimiento de la desigualdad económica en nuestra sociedad. La dimensión del abismo entre los recursos económicos de quienes poseen más dinero y quienes tienen menos ha crecido rápidamente. Muchas personas consideran deplorable esta evolución de las cosas.

Ciertamente, quienes ostentan una mayor riqueza disfrutan de ventajas significativas, y a menudo cuestionables, sobre aquellos cuya riqueza es menor. Evidentemente, esto es especialmente notorio en lo que atañe al consumo. También es notorio, y mucho más importante, en lo que atañe a la influencia social y política. Los ricos están en posición de ejercer más presión que los pobres y de influir en nuestras costumbres y conducta social, así como de determinar la calidad y la dirección de nuestra vida política.

Aunque la desigualdad económica no es deseable, eso no significa, sin embargo, que sea moralmente cuestionable en sí misma. No lo es. Si es realmente indeseable, lo es por su casi irresistible tendencia a generar desigualdades inaceptables de cualquier otro tipo. Estas desigualdades inaceptables, que a veces llegan a socavar la integridad de nuestro compromiso con la democracia, han de ser controladas o evitadas a la luz de una adecuada supervisión legislativa, reguladora, judicial y administrativa.

Creo que aclarar estas cuestiones reviste una considerable importancia. Comprender la inocencia moral inherente a la desigualdad económica nos lleva a comprender que es un error considerar que el igualitarismo económico es el auténtico ideal moral. Además, eso nos ayuda a reconocer por qué en realidad es pernicioso considerar que la igualdad económica es en sí misma un objetivo moralmente destacable.

La primera parte de este libro está dedicada a una crítica del igualitarismo económico. La conclusión a la que llega es que, desde un punto de vista moral, la igualdad económica no es realmente importante; nuestros conceptos sociales y políticos harían mejor en centrarse en asegurar que la gente tenga lo suficiente. En la segunda parte del libro recuperaré un aspecto en el que la igualdad económica sí podría revestir alguna relevancia moral.

uno

igualdad económica como ideal moral

Primer hombre: «¿Cómo están tus hijos?»
Segundo hombre: «¿Comparados con qué?»

I

1. En un reciente discurso del estado de la Unión, el presidente Barack Obama declaró que la desigualdad en los ingresos es «el desafío que define nuestro tiempo». Sin embargo, yo creo que nuestro reto más fundamental no es el hecho de que la renta de los estadounidenses sea en gran medida *desigual*. Más bien es el hecho de que demasiados de nuestros conciudadanos son *pobres*.

Después de todo, la desigualdad en los ingresos se eliminaría disponiendo que todas las rentas se sitúen *igualmente por debajo* del umbral de la pobreza. No hace falta decir que esa forma de alcanzar la igualdad —logrando que todo el mundo sea igualmente pobre— no merece mayor comentario. Por lo tanto, eliminar la desigualdad en los ingresos no debe, en sí mismo, constituir nuestro objetivo fundamental.

2. Además de la incidencia de la pobreza, otro aspecto de nuestro actual desorden económico consiste en que muchos ciudadanos tienen muy poco, mientras que otros tienen demasiado. Indiscutiblemente, los muy ricos poseen mucho más de lo que necesitan para llevar una vida activa, cómoda y productiva. Al extraer de la riqueza económica de la nación mucho más de lo imprescindible para vivir bien, los individuos excesivamente acaudalados son culpables de una suerte de voracidad económica. Esto se ase-

meja a la gula de quienes engullen una cantidad de comida considerablemente superior a la que exige su bienestar nutricional o un grado satisfactorio de placer gastronómico.

Además de los perniciosos efectos psicológicos y morales en las vidas de los propios glotones, la voracidad económica ofrece un espectáculo ridículo y desagradable. Junto con el consiguiente espectáculo de un considerable sector de la población que padece una significativa carestía económica, y que, en consecuencia, se muestra más o menos impotente, la impresión general que ofrece nuestra estructura económica es terrible y moralmente ofensiva.[1]

3. Centrarse en la desigualdad, que en sí misma no es cuestionable, es malinterpretar el reto al que realmente nos enfrentamos. Nuestro objetivo básico debería ser reducir tanto la pobreza como la excesiva opulencia, lo cual puede implicar, por supuesto, una reducción de la desigualdad. Pero la reducción de la desigualdad no puede ser nuestra ambición fundamental. La igualdad económica no es un ideal moralmente imperativo. El objetivo principal de nuestros esfuerzos debe ser mejorar una sociedad en la que muchos tienen muy poco, y otros gozan de la comodidad y la influencia que conlleva el hecho de poseer más de la cuenta.

Quienes detentan una posición privilegiada gozan de grandes ventajas respecto a los menos opulentos, una ventaja que tienden a explotar buscando una influencia inapropiada en los procesos electorales o legislativos. Hay que contrarrestar los efectos antidemocráticos de esta ventaja mediante una legislación y una regulación concebidas para proteger dichos procesos de la distorsión y el abuso.

4. El igualitarismo económico es, tal como yo lo entiendo, la doctrina según la cual es deseable que todos los ciu-

dadanos posean idéntica riqueza e ingresos (en otras palabras, «dinero»).[2] Casi nadie negará que hay situaciones en las que tiene sentido desviarse de este estándar; por ejemplo, cuando se ofrece una retribución excepcional para contratar a empleados con destrezas muy necesarias, pero poco frecuentes. No obstante, pese a la predisposición a conceder que algunas desigualdades son permisibles, muchas personas creen que la igualdad económica posee en sí misma un considerable valor moral, y exigen que se conceda una prioridad significativa a los esfuerzos para alcanzar el ideal igualitario.[3]

En mi opinión esto es un error. La igualdad económica en sí misma no reviste una particular relevancia moral; y del mismo modo, la desigualdad económica no es moralmente cuestionable en sí misma. Desde el punto de vista de la moralidad no es importante que todo el mundo tenga *lo mismo*. Lo moralmente relevante es que cada cual tenga *lo suficiente*. Si todo el mundo tuviera suficiente dinero, el hecho de que algunos tuvieran más que otros no constituiría una preocupación especial o deliberada.

Llamaré a esta alternativa al igualitarismo la «doctrina de la suficiencia», es decir, la doctrina según la cual lo moralmente importante respecto al dinero es que todo el mundo tenga el necesario.[4]

5. Evidentemente, el hecho de que la desigualdad económica no constituya un ideal social moralmente imperativo de pleno derecho no es en modo alguno una razón para considerar que en todos los contextos sea un objetivo inapropiado o insignificante. De hecho, la igualdad económica puede tener un valor social o político relevante. Puede haber muchas buenas razones para abordar, según el estándar igualitario, los problemas relacionados con la distribución del dinero. De ahí que a veces tenga sentido intentar

aumentar la dimensión de la igualdad económica en lugar de tratar de regular la medida en que cada cual ha de poseer lo suficiente.

Aunque la igualdad económica en sí misma carece de importancia, el compromiso con una política económica igualitaria puede resultar indispensable para conquistar diversos y deseables objetivos sociales y políticos. Además, el camino más factible para alcanzar la suficiencia económica universal podría resultar ser, de hecho, la búsqueda de la igualdad. Que la igualdad económica no sea un bien en sí misma obviamente deja abierta la posibilidad de que resulte instrumentalmente valiosa como condición necesaria para lograr bienes que poseen un genuino valor intrínseco.

Así pues, una distribución más igualitaria del dinero ciertamente no sería objetable. Sin embargo, el extendido error consistente en creer que hay poderosas razones morales para preocuparse por la igualdad económica en sí misma dista mucho de ser inocuo. En realidad esta creencia tiende a causar un daño significativo.

6. Una objeción que a menudo se presenta contra el igualitarismo económico es que en este existe un peligroso conflicto entre igualdad y libertad. El argumento se basa en el supuesto de que si se concede plena libertad a la gente, inevitablemente se producirá una deriva hacia las desigualdades en los ingresos y la riqueza. A partir de este supuesto se infiere que una distribución igualitaria de la renta puede lograrse y mantenerse únicamente reprimiendo las libertades indispensables para el desarrollo de esa tendencia indeseable.

Independientemente del valor de este argumento respecto a la relación entre igualdad y libertad, el igualitarismo económico suscita otro conflicto, de una relevancia más fundamental. En la medida en que algunas personas se

preocupan por la igualdad económica bajo el supuesto erróneo de que esta constituye un bien moralmente relevante, su predisposición a satisfacerse con un nivel específico de renta o riqueza no está —en este sentido— guiada por sus propios intereses y ambiciones, sino únicamente por la cantidad de dinero que otras personas poseen.

Así pues, el igualitarismo económico induce a que la gente deje de calcular sus requerimientos monetarios a la luz de sus propias necesidades y circunstancias. Y, en lugar de ello, los estimula a aspirar, erróneamente, a un grado de opulencia que se mide a partir de un cálculo en el que —aparte de su situación monetaria relativa— los aspectos específicos de su propia vida no desempeñan papel alguno.

Pero, seguramente, la cantidad de dinero disponible para los demás no tiene nada que ver con *lo que necesita el tipo de vida que una persona buscará sensata y apropiadamente para sí misma*. Por lo tanto, la preocupación por el presunto valor inherente de la igualdad económica tiende a desviar la atención de las personas del intento de descubrir —en el seno de su experiencia consigo mismo y de sus condiciones de vida— lo que realmente les importa, lo que en verdad desean o necesitan, y lo que las satisface.

En otras palabras, preocuparse por la condición de los demás interfiere con la tarea básica de la que depende decisivamente la selección de objetivos monetarios realizada por una persona en concreto. Aparta al individuo de la comprensión de lo que realmente necesita para perseguir eficazmente sus propias necesidades, intereses y ambiciones. Exagerar la importancia de la igualdad económica es pernicioso, en otras palabras, porque es *alienante*. Separa a la persona de su propia realidad individual y la induce a centrar su atención en deseos y necesidades que realmente no son los suyos.

7. Evidentemente, ser consciente de las circunstancias económicas de otros nos permite descubrir posibilidades interesantes. Y ofrece datos para establecer juicios útiles respecto a lo que es típico o normal. A quien intente lograr una apreciación segura y realista de lo que pretende conseguir para sí mismo le resultará muy útil.

Además, la situación económica de los demás puede ser pertinente a la hora de decidir qué ambiciones monetarias resultan más convenientes para alguien, y no solo de una forma sugerente y preliminar. La cantidad de dinero que alguien necesita puede depender de forma directa de la cantidad de dinero disponible para otros. Cantidades de dinero comparativamente elevadas pueden —como es bien conocido— otorgar prestigio, un poder excepcional u otras ventajas competitivas. Por lo tanto, calcular cuánto dinero necesita un individuo no es algo que pueda estimarse de forma inteligente —si esa persona está involucrada en una competencia relevante— sin considerar de cuánto dinero disponen aquellos con los que esa persona está destinada a competir.

La falsa creencia de que la igualdad económica es importante en sí misma lleva a la gente a separar el problema de la estimación de sus propias ambiciones monetarias del problema de la comprensión de lo que resulta fundamentalmente significativo para ellas. Las induce a asumir muy seriamente, como si se tratara de un asunto de gran relevancia moral, una cuestión bastante insignificante en sí misma y que no aborda el meollo del asunto; a saber, la cuestión de cómo su estatus económico se compara con el de los demás. Así es como la doctrina de la igualdad contribuye a la desorientación moral y la frivolidad de nuestra época.

8. El predominio del pensamiento igualitario es perjudicial también en otro sentido. No solo tiende a desviar la atención de la gente de consideraciones que revisten mayor importancia moral o humana respecto a la cuestión de la igualdad económica, sino que también desvía la atención de los intelectuales de los problemas filosóficos fundamentales derivados de la comprensión de cuáles son esas consideraciones más importantes, y de la elaboración —en un grado de detalle penetrante y exhaustivo— de un aparato conceptual que guíe y facilite sus investigaciones de manera fiable.

Calcular el tamaño de una *parte equitativa* de algo generalmente es mucho más fácil —una tarea más directa y mejor definida— que determinar qué parte necesita una persona para tener suficiente. El concepto mismo de disponer de una *parte equitativa* es considerablemente más transparente e inteligible que el concepto de tener *suficiente*. Por lo tanto, una teoría de la igualdad es mucho más fácil de articular que una teoría de la suficiencia. Desafortunadamente, el extendido atractivo del igualitarismo económico ha enmascarado la importancia de la investigación sistemática en las cuestiones analíticas y teóricas planteadas por el concepto de *tener suficiente*. De más está decir que el significado exacto de una doctrina de la suficiencia, y lo que implica su aplicación, está muy lejos de ser evidente. Pero esto no es razón para adoptar una alternativa incorrecta.

II

9. Hay muchas formas para intentar establecer la falsa tesis de que la igualdad económica es realmente importante. Por ejemplo, a veces se dice que las relaciones fraternas

entre los miembros de una sociedad son deseables y que para ello la igualdad económica es más o menos indispensable. O se sostiene que las desigualdades en la distribución de la renta han de evitarse porque derivan inevitablemente en indeseables discrepancias de otro tipo; por ejemplo, en el estatus social, en la influencia política o en la capacidad de la gente a la hora de hacer un uso eficaz de sus diversas oportunidades y expectativas.

En ambos argumentos se respalda la igualdad económica en virtud de su supuesta importancia a la hora de crear o preservar ciertas condiciones no económicas. Las consideraciones de este tipo pueden aportar razones convincentes para recomendar la igualdad como un bien social deseable. Sin embargo, cada uno de estos argumentos concibe la igualdad económica como valiosa solo *derivadamente*, es decir, como un elemento que posee valor solo en relación con sus conexiones contingentes o instrumentales con otros elementos. Ningún argumento atribuye un valor inequívocamente *intrínseco* a la igualdad económica.

10. Un tipo muy diferente de argumento en pro de la igualdad económica se acerca a definir el valor de la igualdad como algo intrínseco. El argumento —promulgado por Abba Lerner (profesor de Columbia, de la Universidad de California-Berkeley y de la New School for Social Research) — se basa en el principio de la *utilidad marginal decreciente*. Según se afirma, este principio de la economía implica que una distribución equitativa de la renta maximiza la *utilidad agregada* —la satisfacción agregada de los miembros de la sociedad—. Es decir, dada la cantidad total de renta en una sociedad, la utilidad agregada proporcionada por ese dinero será mayor si se distribuye en términos equitativos y no desiguales.[5]